

El ministro inglés George Canning, expresó la expectativa que los capitalistas de su país tenían frente a la independencia de América. Al enterarse del triunfo criollo en Ayacucho dijo: "Hispanoamérica ha dejado de ser española; pronto será inglesa".

## Las dificultades para organizar Estados centralizados en América

### El fracaso de la unidad americana

El triunfo del ejército libertador dirigido por el mariscal Sucre sobre los realistas en Ayacucho, en 1824, fue el punto final del período de guerras de independencia. A excepción de Uruguay, la República Dominicana, Cuba y Puerto Rico, el resto de Hispanoamérica había roto sus vínculos coloniales.

La situación parecía propicia para concretar el ideal bolivariano de *unidad americana*. Con esa intención, el jefe venezolano convocó a un congreso que se reunió en Panamá en 1826. Sin embargo, los resultados de ese encuentro no fueron los esperados por los partidarios de crear "una sociedad de naciones hermanas". Los representantes de los gobiernos se retiraron luego de emitir una declaración poco convincente.

A partir de entonces, se acentuó la fragmentación del antiguo dominio colonial español: la Capitanía de Guatemala se desvinculó de México y formó las Provincias Unidas de Centroamérica; la Gran Colombia también se disgregó en varios Estados —Venezuela, Colombia y Ecuador—; el ex Virreinato del Río de la Plata dejó su lugar a cuatro países: Paraguay, Bolivia, la Banda Oriental —luego Uruguay— y las Provincias Unidas del Río de la Plata —más tarde la Argentina—.

La explicación de este fracaso debe buscarse, más que en la existencia de sentimientos nacionalistas, en cuestiones de tipo económico y social. La más importante de ellas tiene que ver con los intereses de los núcleos de comerciantes urbanos que habían tenido un papel preponderante en el proceso emancipador.

En cada país americano, estos comerciantes organizaron la distribución y circulación de productos y capitales. Su principal actividad era importar de Europa productos manufacturados y exportar productos agropecuarios.

De este modo, se fueron constituyendo espacios económicos relativamente cerrados al comercio con otras zonas de América. Les resultaba más rentable la relación comercial directa con los países industrializados de Europa, en particular con Gran Bretaña, que por esos años se había convertido en el centro de la economía mundial.

Sin duda, el interés particular de este sector de la sociedad americana tuvo una gran influencia sobre la decisión de los gobernantes a la hora de discutir una posible unidad continental. Los capitalistas británicos resultaron muy favorecidos por esta situación. Fueron ganando fácilmente los mercados americanos, antes limitados al comercio con España —o al contrabando— y no necesitaron invertir esfuerzos y capitales en organizar una estructura de dominación política sobre los americanos.



Retrato de Simón Bolívar.

### PARA PENSAR

¿Qué relación pueden establecer entre la convocatoria al congreso de Panamá y la Carta de Jamaica escrita por Bolívar en 1815?



Mapa político de América, luego del triunfo militar de los criollos sobre los españoles.

**PARA PENSAR**

Comparen este mapa con el de la organización administrativa del dominio colonial español (en el capítulo I). ¿Qué diferencias encuentran? ¿Cómo pueden explicar los cambios se produjeron entre una época y otra?

Luego, consulten un atlas geográfico y comparen este mismo mapa con uno que contenga la división política actual de América latina. ¿Qué diferencias se observan?

## Los problemas para centralizar la autoridad

Al finalizar el período de luchas por la independencia, y al mismo tiempo que el sueño de unidad americana se desvanecía, se inició un extenso período de más de dos décadas cuya característica más importante fueron los intentos de organización de Estados centralizados.

En toda América, con excepción de Brasil —donde la independencia tuvo rasgos muy diferentes al resto de Hispanoamérica—, se presentaron problemas similares.

Una interpretación tradicional de la historia explicaba esta cuestión de la siguiente manera: las dificultades para organizar Estados sólidamente constituidos se debía a un retraso, causado por la lucha entre facciones políticas. Según este punto de vista, ya existía desde el momento en que se inició la lucha emancipadora un sector de patriotas que se sentía parte de una nación. La lucha entre los partidarios de la organización nacional y los que se resistían a ella habría sido la causa de una prolongada anarquía. Cuando los enemigos de la centralización fueron derrotados, estuvieron dadas las condiciones para organizar la Nación y sancionar una Constitución. En el caso de la historia de nuestro país, fue frecuente entonces que muchos historiadores pensaran que a principios del siglo XIX existía una Nación argentina, y que sólo faltaba organizar el Estado.

Investigaciones más recientes dan otra interpretación acerca de este problema: en los distintos países americanos, los sectores que predominaban en el plano económico no estaban interesados, hacia 1825, en organizar Estados que fueran más allá de las zonas que controlaban comercialmente.

Esto permite comprender por qué fue habitual que, hasta mediados del siglo XIX, se constituyeran varios liderazgos y autoridades de alcance local en cada país. Los proyectos de organizar políticamente territorios más vastos, apenas se hacían estableciendo pactos o acuerdos transitorios entre los jefes locales.



*Estanislao López*

*Retrato y firma del caudillo de Santa Fe, Estanislao López. Luego de la batalla de Cepeda, López escribió al Cabildo de Buenos Aires: "Nuestras pretensiones son justas, y sin ellas no hay libertad: desaparezca de entre nosotros el Congreso y el Directorio de Buenos Aires para que, libre aquel pueblo benemérito de la horrosa opresión a que se halla reducido, elija un gobierno que pueda acordar con las otras provincias cuanto conduzca al bien de todos. De lo contrario la guerra continuará con más empeño. En vano será que se hagan reformas por la administración, que se anulen constituciones, que se admita un sistema federal; todo es inútil si no es la obra del pueblo en completa libertad."*

#### PARA PENSAR

Desde el punto de vista de López, ¿cuáles eran las razones que impedían el acuerdo entre Buenos Aires y las otras provincias?

## EL CAMINO HACIA LA CENTRALIZACIÓN DE LA AUTORIDAD EN LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA

Después de 1820 hubo algunos intentos de organizar un gobierno central en las provincias que constituían el territorio del actual Estado argentino. Pero esto sólo fue posible luego de varias décadas. Entre tanto, las provincias se gobernaron en forma autónoma y mantuvieron relaciones mediante pactos, ya que nunca renunciaron a la idea de formar parte de un mismo país. Debieron pasar más de treinta años de luchas para que, en 1853, se llegara a la constitución de un Estado unificado.

### Los nuevos gobiernos provinciales

Luego de la disolución del gobierno central, las grandes unidades administrativas del interior del país —las intendencias del Litoral, Córdoba, Tucumán y Cuyo— terminaron de desintegrarse y constituyeron unidades más pequeñas independientes entre sí. Las nuevas provincias que comenzaron a organizarse después de 1820 no eran como las conocemos hoy. Sus territorios se fueron definiendo e integrando a lo largo de muchos años. Los núcleos que dieron origen a las provincias fueron las ciudades más importantes y las zonas vecinas que podían controlar. Fueron esos núcleos urbanos los que proclamaron su autonomía política y económica.

Algunas de las nuevas provincias establecieron constituciones, reglamentos o leyes fundamentales para lograr un orden en su interior. Aunque se proponían la organización del gobierno y de la sociedad sobre la base de principios liberales, la pobreza de la mayor parte de los nuevos gobiernos dificultó la consolidación de este propósito. La fuerza militar —necesaria para controlar a los adversarios del interior y de las provincias vecinas— se convirtió en el fundamento de la autoridad para ejercer y mantener el gobierno provincial.

### Las relaciones entre las provincias: pactos y tratados

A partir de 1820, los gobiernos de Buenos Aires, Córdoba y las provincias del Litoral firmaron una serie de pactos y tratados. Estos acuerdos expresaban los propósitos de reunir un congreso con representantes de todas las provincias, dictar una constitución y sancionar jurídicamente la unidad política del país. Además, cada uno de los tratados intentaba regular las relaciones entre las provincias o establecer acuerdos para enfrentar la amenaza de una potencia extranjera.

Los tratados más importantes fueron los del Pilar, el de Benegas y el del Cuadrilátero. En todos ellos participó Buenos Aires con algunas provincias del Litoral.

En esos años, los sectores sociales que controlaban el gobierno de Buenos Aires no estaban interesados en formar una unidad política que abarcara a todo el país. Sostenían que las provincias se debían unir, pero como Estados independientes y soberanos, en un pacto de confederación; cada una debía tener su propia constitución y mejorar su economía para obtener las rentas necesarias para pagar los gastos de su administración pública.

## La presidencia de Rivadavia

El inicio de un conflicto bélico con el Imperio del Brasil cambió la situación y favoreció la creación de un Poder Ejecutivo nacional a cargo de un *Presidente de las Provincias Unidas del Río de la Plata*. En febrero de 1826, Bernardino Rivadavia fue elegido para el cargo y asumió como presidente. Sus primeras iniciativas fueron la creación de un *banco nacional* y de un *ejército nacional*.

La gestión de gobierno de Rivadavia enfrentó fuertes oposiciones. La ley de capitalización de la ciudad de Buenos Aires generó la oposición de los grupos porteños más tradicionales —grandes comerciantes y ex funcionarios de la colonia— y la de los hacendados de la provincia. Estos grupos no estaban dispuestos a permitir que la ciudad y el puerto de Buenos Aires —principal fuente de ingresos— dejaran de pertenecer a la provincia.

Por otra parte, la sanción de una Constitución, en diciembre de 1826, enfrentó a Rivadavia con los gobiernos provinciales. La mayoría de ellos no estaba de acuerdo con que fuera el presidente quien eligiera a los gobernadores de cada provincia y que éstos dependieran directamente del presidente de la República.

Finalmente, las tratativas diplomáticas realizadas para poner fin a la guerra con el Brasil debilitaron aún más el poder de Rivadavia. En junio de 1827 presentó su renuncia y el Congreso —que funcionaba desde 1824— la aceptó. Fracásó así el intento de organizar un Estado centralizado, con una autoridad que controlara un ejército, un tesoro, una administración y un territorio.

## La lucha política: unitarismo, federalismo y autonomismo rosista

Entre 1820 y 1852, diversos grupos sociales con proyectos políticos diferentes se enfrentaron en los intentos por constituir un Estado en las Provincias Unidas del Río de la Plata.

La diferencia entre los proyectos enfrentados surgía —en primer lugar— de la forma de organización política que proponían para el nuevo Estado: unos el *centralismo* y otros el *federalismo*. Por esto, es conveniente precisar en qué consistía, jurídicamente, esa diferencia.

La organización política de un Estado puede adoptar, básicamente, dos formas: el *centralismo* o el *federalismo*. En el *centralismo* —también llamado *unidad de régimen*—, todos los niveles de gobierno están subordinados al poder central. Además, un régimen centralista generalmente unifica todas las leyes del país y no acepta las particularidades regionales o las diversidades culturales. El *federalismo*, en cambio, se basa en la asociación voluntaria —o federación— de Estados o poderes regionales, que delegan algunas de sus atribuciones para constituir el Estado o poder central.

Es habitual que cuando se estudia este complejo período de la historia argentina, algunos sostengan que en aquellos años el principal enfrentamiento era entre porteños centralistas o unitarios y provincianos federales. Sin embargo, federales y unitarios los hubo tanto en las provincias interiores como en Buenos Aires.

El general Juan Lavalle. En 1828, Lavalle encabezó un levantamiento militar contra el gobernador de Buenos Aires, Manuel Dorrego, a quien fusiló, y los unitarios porteños lo eligieron gobernador y lo reconocieron como jefe.



## LOS CAUDILLOS

En la época colonial, los funcionarios de los cabildos de las provincias se elegían entre las familias más ricas. Después de la revolución, los comandantes de milicias fueron también miembros de esos grupos sociales. Los caudillos provinciales eran, en general, dueños de tierras y riquezas y estaban reconocidos como jefes por grupos de habitantes de la zona. A menudo iban acompañados por hombres armados.

Según Félix Luna: "Ellos hicieron efectiva la vigencia del principio igualitario y democrático contenido en la intención más genuina de la Revolución de Mayo. La equivalencia de un voto por una lanza puede parecer bárbara a nuestros ojos. Pero era la única posible en una sociedad que reconocía la igualdad de cada hombre con otro y no disponía de los medios para establecer el pacífico juego político de mayorías y minorías. "Nades más que nades" la vieja consigna montonera traducía un sentimiento muy criollo en el reconocimiento de cada paisano. Y se enfrentaba a la antigua modalidad colonial —continuada por las minorías dirigentes porteñas— de atribuir la calidad de "pueblo" a "la parte más sana y principal de la población".

El caudillo era el *gobemador*. No ejercía solamente el poder ejecutivo. Era, a la vez, legislador y juez, además de jefe militar y dirigente político supremo. Y sobre todo, existía confianza, consenso en la representatividad del caudillo. Porque aquí radica la clave de su vigencia: el caudillo representaba real y verdaderamente a los suyos [...] En los caudillos-gobemadores la representatividad era la fuente más directa de legitimidad."

Félix Luna, historiador argentino contemporáneo. *Los caudillos*.



*Manuel Dorrego —militar veterano de las luchas contra los realistas— fue un federal convencido que se opuso a la Constitución de 1826, pero no coincidía en todo con los caudillos provinciales. Se lo reconoce como el jefe de los federales doctrinarios porque, para él, el federalismo era una doctrina política de sólidos fundamentos jurídicos (y no la simple autonomía sostenida por la fuerza de un régimen autocrático, como lo entendían los caudillos, según su opinión). Para Dorrego el federalismo era una garantía del régimen republicano y de la libertad, y el mejor camino para estimular la cultura, la población y la riqueza del país.*

Después de 1810, los pueblos de las provincias interiores mostraron un fuerte localismo en defensa de sus intereses, que entraban en colisión con los intereses de Buenos Aires. Más tarde, muchos gobiernos provinciales comenzaron a declararse federales cuando advirtieron que la centralización política fortalecía los históricos privilegios de la ciudad puerto de Buenos Aires. La forma unitaria de gobierno fue sostenida no sólo por grupos porteños sino también por los grupos sociales del interior cuyos ingresos dependían de actividades económicas relacionadas con el puerto de Buenos Aires. Se trató además de una reacción de las más antiguas y poderosas familias que controlaban los gobiernos provinciales frente al creciente poder de los nuevos jefes rurales.

Todos los gobiernos provinciales que se declararon federales también expresaron, unos en forma más explícita que otros, su voluntad de constituir el país. Para ellos, la constitución era un instrumento adecuado para terminar con los privilegios de Buenos Aires. Una constitución federal podía respetar la autonomía provincial de Buenos Aires y, al mismo tiempo, garantizar los derechos de todas las provincias a participar en la distribución de los ingresos del puerto de Buenos Aires, a través de un Estado central.

De acuerdo con los principios doctrinarios, los federales se oponían a un régimen de gobierno unitario en defensa de las autonomías provinciales. Pero en la provincia de Buenos Aires, la defensa de la autonomía provincial se transformó en una justificación para no ceder la ciudad y el puerto de Buenos Aires a un Estado central.

Por esta razón, entre los federales se distinguieron dos grupos: los federales doctrinarios y los autonomistas bonaerenses. Estos últimos se enfrentaron tanto a los unitarios como a los federales doctrinarios.

Desde 1828, el autonomismo de Buenos Aires se fue identificando cada vez más con Juan Manuel de Rosas —representante de los intereses de los hacendados y terratenientes de la provincia—. Desde su gobierno sostuvo que, antes de organizar la federación, las provincias debían mejorar sus respectivas administraciones, y evitó nuevos intentos de constitución de un Estado central. En la práctica, la ciudad y el puerto de Buenos Aires continuaron siendo el centro organizador de la economía y de la sociedad del nuevo país. Y los gobiernos federales de las provincias del Litoral y del interior siguieron reclamando al gobierno federal de Buenos Aires la libre navegación de los ríos y aranceles de aduana que protegieran sus industrias locales.

*El hacendado Juan Manuel de Rosas fue el jefe de los federales bonaerenses que defendían la autonomía de la provincia de Buenos Aires. Formaban parte de este grupo comerciantes con capital como Braulio Costa, y hacendados y terratenientes como Tomás de Anchorena, Juan N. Terrero y José María Rojas.*



## La federación rosista

### Rosas, gobernador de Buenos Aires

Después de la renuncia de Rivadavia se intensificó el conflicto entre unitarios y federales. De esta contienda —en la que participaron Lavalle, Manuel Dorrego y otros caudillos de las provincias del interior como el santafecino López y el riojano Facundo Quiroga— emergió con fuerza la figura de Juan Manuel de Rosas.

Con el apoyo de los hacendados de Buenos Aires y de los trabajadores rurales, Rosas logró, en 1829, que la legislatura lo eligiera gobernador de la provincia de Buenos Aires. Con el fin de lograr la rápida pacificación de la provincia, los representantes otorgaron a Rosas *facultades extraordinarias*. Esto significaba que el nuevo gobernador podía decidir las acciones de gobierno que personalmente considerara como las más adecuadas, sin dar cuenta a la legislatura. Esta institución declaró también que "el ciudadano don Juan Manuel de Rosas ha sido el restaurador de las leyes".

La llegada de Rosas al poder obligó a los unitarios a coaligarse para enfrentarlo. Se formó así la *Liga del Interior*, que dirigida por el general José María Paz, estableció gobiernos unitarios en todas las provincias del centro y del norte del país.

Sin embargo, la poderosa asociación que formaron Rosas y los caudillos federales de las provincias del litoral —establecida en el Pacto Federal de 1831— y caudillos federales del interior —como Quiroga— logró derrotar a los unitarios en el plano militar y en el político.

Rosas fue gobernador de la provincia de Buenos Aires entre 1829 y 1832 y entre 1835 y 1852. Durante esos años, Buenos Aires impuso su dominio económico y político al conjunto de las provincias interiores y litorales. Y aunque Rosas evitó avanzar en la organización constitucional del nuevo Estado, consolidó y defendió el reconocimiento internacional de la Confederación Argentina como un Estado soberano y políticamente independiente.



La montonera, acuarela de Carlos E. Pellegrini. Como ganadero y representante de los intereses de ese sector, Rosas se propuso asegurar la disciplina laboral de la población rural en el orden productivo de la estancia. Intensificó la persecución —que se venía realizando desde 1820, cuando había comenzado la expansión ganadera— contra los gauchos libres y errabundos y el bandidaje. Pero al mismo tiempo advirtió que la movilización del conjunto de la población rural y urbana podía ser utilizada contra los rivales del gobernador y, de ese modo, asegurar el mantenimiento del orden restaurado.

## EL APOYO POPULAR A ROSAS

La masa de la población urbana había comenzado a participar en acontecimientos políticos desde las invasiones inglesas. Desde mediados de la década de 1810, el conde Dorrego había sido su caudillo, y a su muerte, en 1828, Rosas supo captar la adhesión de las masas. La población rural, en cambio, comenzó a movilizarse sólo en 1829, sobre todo como reacción a la larga guerra y su secuela de levadas, y a la represión que Lavalle y sus subordinados desataron contra la población de la campaña. En un principio esta movilización fue espontánea, y más tarde se organizó a través de las milicias de campaña, cuyos jefes eran, en general, estancieros. ¿Cuáles fueron las motivaciones que tenían los pobres —trabajadores urbanos y rurales— para apoyar a Rosas? Difícilmente se pueda contestar con certeza. Tal vez funcionaran los mecanismos propios del paternalismo y los motivara el sentirse protegidos, seguros, tenidos en cuenta. En las áreas rurales, estos mecanismos fueron eficaces, sobre todo si se sumaban a aquellos otros propios de las milicias: a la autoridad del patrón se sumaba la del jefe miliciano. Para algunos de ellos, quizás, existía la esperanza de una recompensa: la posibilidad de obtener una parcela de tierra para criar ganado. En algunas ocasiones, Rosas prometió tierras a sus seguidores y las entregó a sus incondicionales, aunque la mayoría de ellos se desprendió rápidamente de esta recompensa por entonces no muy apreciada. Además, como Comandante General de Campañas, Rosas tuvo a su disposición una fuerza miliciana regular, debidamente disciplinada, que desempeñó un papel de importancia, inclinándolo a su favor el equilibrio militar.



*Dicéjas federales de color punzó. Rosas reorganizó el partido federal de la provincia de Buenos Aires y unificó las manifestaciones exteriores del federalismo. Impuso el uso obligatorio de una cinta color punzó a todos los empleados de la provincia, civiles, eclesiásticos y militares —estos últimos debían llevar la inscripción “Federación o Muerte”—. También tomó diversas medidas para limitar la expresión de ideas opositoras. El gobierno controló la circulación de libros y grabados y la publicación de impresos.*



*Sellos de Juan Manuel de Rosas.*

## La imposición de un nuevo orden político

Durante los gobiernos de Rosas, los hacendados ganaderos de la provincia de Buenos Aires y sus socios, los comerciantes exportadores, se consolidaron como el grupo social de mayor poder económico del país. El gobernador contribuyó a esa expansión económica manteniendo “el orden necesario para los negocios”. Rosas entendió que éste sólo se lograba si había paz en Buenos Aires y un orden en el resto del país que no alterara esa paz. Para lograrlo, fueron frecuentes los conflictos internos e internacionales que, durante esos largos años, enfrentaron a diversos grupos sociales y a provincias entre sí. A pesar de ellos, en 1850 el valor de las exportaciones de las importaciones era tres veces mayor.

Después de 1835, la imposición del orden rosista avanzó rápidamente en todo el país. En Buenos Aires se mantuvo un respeto formal por las instituciones de la provincia: periódicamente se realizaban elecciones para la renovación de la legislatura y, cada cinco años, Rosas era reelecto en su cargo de gobernador. Sin embargo, cada vez fue menor el número de votantes que participaba de las elecciones.

Durante los primeros meses de su segundo gobierno, Rosas ordenó una depuración del cuerpo de funcionarios y hubo numerosos cesantes en el ejército, en la administración y en los cargos eclesiásticos. La reducción del número de empleados tuvo también como objetivo reducir gastos en el presupuesto provincial. El gobernador ya no confió en las adhesiones aseguradas por el pago de sueldos. Desde entonces, en varias oportunidades, recurrió al disciplinamiento por medio de la violencia. Así castigaba a los adversarios políticos —los “salvajes unitarios”— y también a los federales que consideraba “traidores a la causa”. Los métodos violentos y una disciplina muy dura fueron utilizados también entre la población de las zonas rurales.

En el interior del país, después de la muerte del riojano Quiroga en 1835, y de la del santafesino Estanislao López en 1838, ya no surgieron caudillos provinciales o regionales dispuestos a enfrentarse con Buenos Aires. Rosas se convirtió paulatinamente en el árbitro de los conflictos interprovinciales. Bajo su influencia, los gobernadores fueron dóciles a las sugerencias del gobernador porteño y temerosos de su poder.

### El Pacto Federal de 1831

El primer objetivo del *Pacto Federal* que, en enero de 1831, firmaron las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes —esta última adhirió más tarde—, fue responder a la *Liga Unitaria* que había organizado el general Paz desde Córdoba en agosto de 1830.

El Pacto Federal era también un primer paso hacia la organización constitucional del país. En su artículo quince establecía el funcionamiento, en la provincia de Santa Fe, de una *Comisión Representativa de los Gobiernos de las Provincias Litorales de la República Argentina*, compuesta por un diputado de cada una de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y, más tarde, Corrientes. Entre otras atribuciones esta Comisión debía “invitar a todas las demás Provincias de la República cuando estén en plena libertad y tranquilidad a reunirse en federación con las tres litorales, y a que por medio de un Congreso General federativo se arregle la administración general del país bajo el sistema federal, su comercio interior y exterior, su navegación, el cobro y distribución de las rentas generales y el pago de la deuda de la República, su crédito interior y exterior, y la soberanía, libertad e independencia de cada una de las provincias”.

Sin embargo, Rosas, López y Quiroga —nuevamente jefe regional del interior— no tenían las mismas intenciones sobre la efectiva convocatoria al Congreso General.

Rosas no era partidario de la realización del Congreso y, muy frecuentemente, el diputado por Buenos Aires estuvo en minoría en las discusiones y votaciones de la Comisión Representativa. El gobernador porteño presionó a López para que abandonara el proyecto de constituir jurídicamente al país. La convocatoria fue reemplazada por una imprecisa invitación a todas las provincias a adherirse al Pacto Federal y cumplir con sus objetivos. Finalmente, la Comisión Representativa se disolvió a mediados de 1832 cuando Quiroga reveló a Rosas que los diputados por Corrientes y por Córdoba hacían propaganda antiporteña con el objetivo de unir a los gobernadores del Litoral y del interior contra Buenos Aires. Estos representantes sostenían la necesidad de cambiar el régimen de libre comercio que arruinaba las economías provinciales por otro de mayor protección a la producción local. Éste fue el último intento de organizar un Estado centralizado para la República Argentina mientras Rosas mantuvo el poder. Pero el compromiso de reunión de un Congreso General para dictar una Constitución federal quedó pendiente. Así lo reconoció el Acuerdo de San Nicolás que en mayo de 1852, después de la caída de Rosas, firmaron los gobernadores. Entre otros fines, el acuerdo reconocía al Pacto Federal el carácter de ley fundamental de la República, disponía "observarlo religiosamente" y se proponía "cumplir lo dispuesto en el Pacto Federal sobre la reunión de un Congreso General federativo".

### La oposición política

Desde 1835, los actos de persecución y de violencia ejercidos por el gobierno de Buenos Aires contra todos aquellos que no adherían a la causa federal provocaron la emigración de numerosos unitarios a la Banda Oriental del Uruguay. Los emigrados eran antiguos políticos unitarios, oficiales del ejército que había protagonizado la revolución de diciembre de 1828 — Juan Lavalle entre ellos—, periodistas, escritores, intelectuales, y también familias de modestos recursos que buscaron trabajo en Montevideo. Después de 1838, también emigraron muchos de los jóvenes intelectuales porteños que se nucleaban en el Salón Literario y que se habían propuesto formar un movimiento de opinión crítico a Rosas entre los jefes federales. Este grupo, que se llamó a sí mismo la *Joven Generación Argentina*, pretendió que sus integrantes se convirtieran en los consejeros intelectuales de Rosas.

### La intervención de Gran Bretaña y Francia



## EL ÉXITO DIPLOMÁTICO FRENTE A FRANCIA

La firma del Tratado Mackay-Arana significó un éxito de Rosas como encargado de las relaciones exteriores de la Confederación Argentina frente al gobierno francés. Significaba que Francia reconocía —en sus relaciones con una ex colonia de España— la vigencia de dos principios diplomáticos, uno reconocido universalmente y otro sostenido por los nuevos países hispanoamericanos. Estos principios afirmaban que las gestiones entre Estados soberanos sólo pueden realizarse a través de embajadores debidamente acreditados y reconocidos, y que la regulación entre Estados debe formularse en tratados bilaterales.

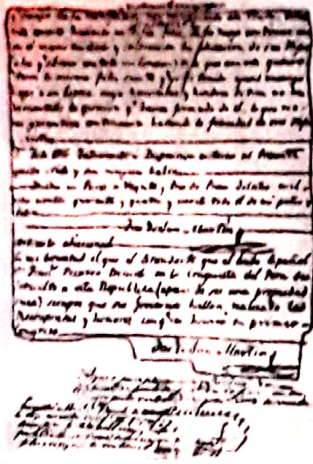
Tomado de A. J. Pérez Amuchátegui, historiador argentino contemporáneo, *Rosas y las relaciones exteriores (1835-1840)*

### PARA PENSAR

¿Por qué un éxito diplomático frente a una potencia extranjera contribuía a sentar las bases de un Estado centralizado en la Argentina de 1840?

El combate de la Vuelta de Obligado. En un paraje sobre el Paraná, donde el río tenía 700 metros de ancho y un recodo pronunciado dificultaba la navegación de vela, las fuerzas del gobierno porteño prepararon la principal fortificación para evitar que las naves extranjeras avanzaran aguas arriba. El general Mansilla hizo extender, de costa a costa, sobre 24 lancbones, tres gruesas cadenas. En la ribera se ubicaron 4 baterías que lograron dañar severamente a la escuadra anglofrancesa. El acontecimiento se conoció en toda América y muchos adoptaron, entonces, una actitud de mayor respeto frente a Rosas.





Testamento del general José de San Martín. "El sable que me ha acompañado en toda la guerra de la independencia de la América del Sur, le será entregado al Excmo. señor general de la República Argentina don Juan Manuel de Rosas como una prueba de la satisfacción que como argentino he tenido al ver la firmeza con que ha sostenido el honor de la república contra las injustas pretensiones de los extranjeros que trataban de humillarla."

1. Señalen en "El camino hacia la centralización de la autoridad en las Provincias Unidas del Río de la Plata" cuáles fueron las acciones que favorecieron la centralización de la autoridad y cuáles las que la dificultaron.
2. Lean "Un concepto clave: la constitución de un Estado centralizado". Subrayen las ideas principales. ¿Qué relación pueden establecer entre las ideas subrayadas y las acciones que favorecieron o dificultaron la centralización de la autoridad? (Ejemplo. **Idea subrayada** de Un concepto clave: "La unión (...) en Estados centralizados sólo se concretó después de largas luchas sociales, económicas, políticas e ideológicas entre diferentes grupos sociales." **Acción que se relaciona con esta frase**: la lucha entre los partidarios del centralismo y los del federalismo.)
3. Redacten una conclusión sobre las causas que impidieron la centralización de la autoridad en un Estado en el Río de la Plata.

En la primera mitad del siglo XIX, las potencias europeas buscaban ampliar sus mercados en América, para incrementar su comercio de exportación. Utilizando como excusa un problema diplomático menor, una escuadra de guerra francesa bloqueó, en 1838, el puerto de Buenos Aires. Después de más de dos años, el gobierno de Rosas firmó un tratado y el bloque fue levantado.

En 1842, la intervención de Rosas en las luchas internas en la Banda Oriental provocó la acción conjunta de Francia y de Gran Bretaña contra el gobierno de Buenos Aires.

Para Gran Bretaña, la posibilidad de una unión entre Buenos Aires y la Banda Oriental significaba un problema porque podrían llegar a controlar el comercio y la navegación de los ríos en la región del Plata. Los británicos preferían que se mantuvieran divididos para que los barcos de esa nacionalidad siguieran operando con tranquilidad, frente a gobiernos relativamente débiles. Gran Bretaña, que había ayudado a que la Banda Oriental se organizara como estado independiente en 1828 —la República Oriental del Uruguay—, se dispuso a intervenir. También les interesaba imponer el orden en la zona para asegurar la marcha de los negocios de los mercaderes ingleses instalados en Buenos Aires y Montevideo.

En abril de 1845, naves inglesas y francesas bloquearon el puerto de Buenos Aires. Meses más tarde se propusieron remontar el río Paraná, para poner en práctica el objetivo de la libre navegación de los ríos interiores. Rosas no estaba dispuesto a permitirlo y preparó la defensa, que resultó heroica. En la Vuelta de Obligado, sobre el Paraná, el 20 de noviembre de 1845, en una larga batalla en la que sufrieron numerosas pérdidas materiales y humanas, las fuerzas militares y navales porteñas intentaron impedir el paso de las naves extranjeras.

## Entre Ríos y la formación de la alianza antiporteña

Durante el desarrollo del largo conflicto interno que afectó a la Banda Oriental, la provincia de Entre Ríos adquirió un poder político y económico que le permitió enfrentar con éxito al gobernador de Buenos Aires.

Justo José de Urquiza era gobernador de Entre Ríos desde abril de 1842 y fue, además, designado por Rosas como jefe del Ejército de Operaciones de la Confederación Argentina.

La riqueza de la provincia de Entre Ríos creció notablemente en la década del '40. La ganadería se fue especializando en la cría de caballos que eran permanentemente requeridos por los diferentes ejércitos —el de la Confederación Argentina y los extranjeros— que intervenían en la zona. Además, durante el bloqueo anglo-francés al puerto de Buenos Aires, Urquiza logró que muchos productos de su provincia se comercializaran por Montevideo. La creciente autonomía de Urquiza molestó a Rosas, quien pretendió imponer a Entre Ríos restricciones que afectaban el desarrollo de su economía. Urquiza, entonces, se distanció de Rosas.

En 1850 —como cada cinco años—, una vez más Rosas fue reelegido gobernador de Buenos Aires, a pesar de su insistente negativa a continuar en el cargo. En esa oportunidad, todas las provincias, excepto Corrientes y Entre Ríos, otorgaron a la legislatura de Buenos Aires poderes sin limitación alguna para designar a Rosas jefe supremo de la Confederación.

Brasil sostenía la necesidad de la libre navegación de los ríos Paraná y Uruguay, ya que su clausura le impedía comerciar libremente con las provincias mesopotámicas de la Confederación Argentina. Entre Ríos y Corrientes, por su parte, aspiraban a liberarse del régimen de puerto único impuesto por Buenos Aires con el objetivo de poder comerciar competitivamente sus cueros, sebos y carnes saladas, y recaudar ingresos aduaneros propios. Paraguay mantenía una vieja rivalidad con Buenos Aires a quien consideraba culpable de su encierro sin posibilidad de intercambio marítimo.

Por este conjunto de razones, cuando Entre Ríos se dispuso a enfrentar a Buenos Aires, Urquiza contó de inmediato con la alianza de Corrientes y con el apoyo militar y financiero de Brasil.

## La caída de Rosas

En noviembre de 1851, representantes de Brasil, Uruguay, Entre Ríos y Corrientes firmaron una convención para "liberar al pueblo argentino de la opresión que sufre bajo la dominación tiránica del gobernador Juan Manuel de Rosas". Se acordaba también entregar el mando de los efectivos al general Urquiza, quien se comprometía a ejercer su influencia para que el próximo gobierno de la Confederación otorgara la libre navegación de los ríos Paraná y Uruguay.

Finalmente, Urquiza y Rosas se enfrentaron el 3 de febrero de 1852 en Caseros. Cuando Rosas estuvo seguro de su derrota, se retiró de la batalla. Redactó la renuncia a su cargo dirigida a la legislatura de Buenos Aires y solicitó asilo al encargado de negocios de Inglaterra en Buenos Aires.

### UN CONCEPTO CLAVE

#### LA CONSTITUCIÓN DE UN ESTADO CENTRALIZADO

De acuerdo con el *Diccionario de la Real Academia Española*, *constituir* es sinónimo de *formar, componer, organizar, establecer, ordenar*. En los nuevos países hispanoamericanos, en el proceso de constitución de Estados centralizados se diferenciaron dos etapas. Una primera en la que los miembros de cada sociedad *constituyeron —formaron, compusieron—* un Estado. Y una segunda en la que *establecieron* por escrito la *forma —organización, ordenamiento—* de la constitución de ese Estado. Se trató de un proceso complejo y largo que abarcó aproximadamente medio siglo.

La unión de las ciudades, regiones o provincias soberanas en Estados centralizados sólo se concretó después de largas luchas sociales, económicas, políticas e ideológicas entre diferentes grupos sociales.

En las Provincias Unidas del Río de la Plata, durante ciertos períodos después de 1810, existieron algunos gobiernos centrales. Pero la misión fundamental de estos gobiernos fue la de dirigir la guerra contra los intentos de reconquista española y no lograron que su autoridad fuera reconocida por el conjunto de las provincias soberanas. Aunque estas provincias manifestaron varias veces su voluntad de unirse en una entidad mayor, no lo lograron; las *Constituciones* que se redactaron y se sancionaron no fueron aceptadas por las fuerzas provinciales.

En la primera mitad del siglo XIX, la imposibilidad de constituir un Estado centralizado estaba relacionada, por lo menos, con dos problemas. Por una parte, ninguna de las provincias estaba dispuesta a reconocer la autoridad de otra y someterse a su obediencia. Y por otra, hasta después de 1830 en ninguna de las provincias existía un grupo social con poder económico y político suficiente como para imponer su autoridad sobre el resto y exigir obediencia.

El significado más conocido de la palabra *constitución* es el que se refiere a una *ley o conjunto de leyes*, generalmente escritas, en la que se establecen las normas, reglas y procedimientos a través de los cuales se constituye, organiza y ejerce la autoridad del Estado. Pero el concepto se refiere también al proceso de *constitución del Estado*, es decir al proceso de imposición, reconocimiento y aceptación de la autoridad.

En los años transcurridos hasta 1852 se fueron sentando las bases necesarias para el reconocimiento y obediencia a una autoridad central. Los hacendados terratenientes de la provincia de Buenos Aires que manejaban ellos mismos el comercio de exportación de sus producciones, se consolidaron como el grupo social de mayor poder económico del país. Y los grupos sociales con mayor poder económico de todas las provincias se plantearon la necesidad de un acuerdo entre ellos para establecer en una *constitución* escrita la forma en que se iba a ejercer la autoridad. En 1852, la constitución escrita aparecía como el mejor instrumento para evitar que la autoridad se ejerciera en beneficio de los intereses particulares de alguna provincia —la de Buenos Aires— y para garantizar que la autoridad se iba a ejercer en función de los intereses generales de todas ellas. Sin embargo, la Constitución de 1853 fue sólo un primer paso para la organización de un Estado centralizado en la República Argentina.